

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Hacienda y Cuenta Pública; y, Servicios Eficientes; desahogada el día 28 de Marzo de 2025 en Salón de Cabildo de la H. Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

----- **SESIÓN DE LA COMISIÓN** -----
----- **EDILICIA PERMANENTE DE MEDIOAMBIENTE SANO, ACCIÓN** -----
----- **POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL.** -----
----- **28 de Marzo de 2025** -----

Hace uso de la voz, Regidora María Magdalena Urbina Martínez, Presidenta de la Comisión: *Muy buenos días, vamos a dar inicio a esta Sesión Regidoras y Regidores, integrantes presentes de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, regidoras y regidores coadyuvantes de las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública; y Servicios Públicos Eficientes, invitados, medios de comunicación y asistentes; sean ustedes bienvenidos. Es para mí un gusto contar con su valiosa asistencia para el desarrollo de la presente sesión ordinaria que tiene por objeto principal, la dictaminación de la iniciativa de la Regidora Marcia Bañuelos turnada a esta Comisión.* -----

*Sin más dilación, con Fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 71 fracción XXIV, 75, 102, 114, 115 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **9 (nueve) horas con 12 (doce) minutos** del día 28 de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco). -----*
Aquí en este salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, damos por iniciada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública, y, Servicios Públicos Eficientes, haciendo un paréntesis le damos la bienvenida a la Regidora María de Jesús López -----

----- **LISTA DE ASISTENCIA.** -----

Para este efecto me permito tomar la correspondiente lista de asistencia, de sus integrantes: -----

Arquitecto Luis Ernesto Munguía González Presidente Municipal y Colegiado	Presentó oficio de disculpas justificando asistencia
Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías Regidora Colegiada	Presente
Licenciado Christian Omar Bravo Carbajal Regidor Colegiado	Presente
Licenciado Arnulfo Ortega Contreras Regidor Colegiado	Presento oficio de disculpas
Y su servidora Licenciada María Magdalena Urbina Martínez Presidenta de esta Comisión	Presente
TOTAL DE ASISTENTES	3 (tres)

En virtud de que se encuentran 3 (tres) regidores de los 5 (cinco) Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal. Se declara la existencia de Quorum legal para dictaminar. ----

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Hacienda y Cuenta Pública; y, Servicios Eficientes; desahogada el día 28 de Marzo de 2025 en Salón de Cabildo de la H. Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ahora bien, en virtud de que se encuentran en coadyuvancia las Comisiones Edilicias de Hacienda y Cuenta Pública; y, Servicios Públicos Eficientes, procederé al correspondiente pase de lista. -----

----- **COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.** -----

Arq. Luis Ernesto Munguía González Presidente Municipal	Presentó oficio de disculpas
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas Regidor Colegiado	Presentó oficio de disculpas
Lic. Erika Yesenia García Rubio Regidora Colegiada	Presentó oficio de disculpas
Lic. Christian Omar Bravo Carbajal. Regidor Colegiado	Presente
C. Marcia Raquel Bañuelos Macías Regidora Colegiada	Presente
Ing. Luis Jesús Escoto Martínez Regidor Colegiado	No asistió
C. Felipe Aréchiga Gómez Regidor Colegiado	No asistió
C. Micaela Vázquez Díaz Regidora Colegiada	Presentó oficio de disculpas
Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura Regidora Colegiada	No asistió
Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana Regidora Colegiada	Presente (llegó con retardo)
Lic. Karla Alejandra Rodríguez González Regidora Colegiada	Presentó oficio de disculpas
L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia Regidora Colegiada	Presente
Lic. María Magdalena Urbina Martínez Regidora Colegiada	Presente

Se encuentran 4 (cuatro) regidores de los 13 (trece) Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública. -----

----- **COMISIÓN DE SERVICIOS EFICIENTES** -----

C. María de Jesús López Delgado Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Eficientes	Presente
Lic. Arnulfo Ortega Contreras Regidor Colegiado	Presentó oficio de disculpas.
Lic. Christian Omar Bravo Carbajal Regidor Colegiado	Presente
Lic. Karla Alejandra Rodríguez González Regidora Colegiada	Presentó oficio de disculpas

Se encuentran 2 (dos) regidores de los 4 (cuatro) Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente Servicios Eficientes. -----

----- **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Habiendo hecho lo anterior, existiendo la asistencia de tres de cinco integrantes de la Comisión Convocante, se declara la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 115 párrafo primero del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los trabajos y acuerdos que tendrán validez legal para los efectos

correspondientes. -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Para regir a esta sesión pongo a su consideración a ustedes compañeras Regidoras, compañeros Regidores el siguiente orden del día: -----

Primer punto. – Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

Segundo punto..-Lectura y Aprobación del Orden del día. -----

Tercer punto..- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria que tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2024. -----

Cuarto punto..- Lectura, discusión y en su caso aprobación de propuesta de dictamen de la iniciativa presentada por la Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, turnada a la Comisión por Acuerdo Plenario 082/2025. -----

Quinto punto..- Asuntos Generales. -----

Sexto punto..- Cierre de la Sesión. -----

Está a su consideración, compañeros regidoras y regidores, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentarios u observaciones al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, solicito a ustedes en votación económica integrantes de la Comisión, quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. -----

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba (por mayoría simple) el correspondiente orden del día. -----

En concordancia a lo anterior, se toma por abordados los puntos primero y segundo del orden del día, que son: 1.- Lista de Asistencia, Declaración del Quórum Legal y 2.- La Aprobación del Orden del Día. -----

Por lo tanto pasaríamos a abordar el 3.- Tercer punto, que consiste en Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria que tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2024. -----

Por lo que de sometería a votación económica la omisión de la lectura del acta, toda vez que cada integrante se encuentra en posesión de una copia. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. -----

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba (por mayoría simple) omitir la lectura del acta de la sesión anterior. -----

Una vez dicho lo anterior, tengo a bien, someter a votación ante ustedes, integrantes de esta honorable comisión, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria que tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2024. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. -----

Votos a favor	5
Votos en Contra	0

Abstenciones	0
--------------	---

Con 5 (cinco) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba (por mayoría simple) el acta de la sesión de instalación de esta comisión.

Una vez que se ha aprobada el acta de la sesión anterior. Pasamos a abordar el Cuarto Punto de la Sesión, en relación a la dictaminación de la iniciativa presentada por la regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías ante el H. Pleno del Ayuntamiento en fecha 29 de Enero de 2025, misma que fue turnada a esta Comisión Edilicia para su dictaminación mediante Acuerdo Plenario 082/2025. -----

Por lo que, abordando al tema principal de esta Sesión, tengo a bien presentar a modo de resumen, para no dilatar este tema, para efectos prácticos, de los considerandos y puntos de acuerdo que resuelve la propuesta de dictamen que se les hizo llegar con anterioridad. -----

Voy a omitir los antecedentes y me voy a ir directamente bajo las siguientes consideraciones: -----

Punto número uno. - la existencia de una obligación constitucional consagrada en el Artículo Primero, por respetar, promover, proteger y garantizar, adicionando al artículo cuarto, que establece el derecho humano a un medio ambiente sano, donde impone la obligación del Estado a garantizar el acceso a espacios dignos. -----

Punto número dos. - la existencia de una encomienda internacional establecida en el artículo 31 (treinta y uno) de la Convención sobre los derechos del niño; que establece la obligación del Estado de brindar el acceso a las niñas, niños y adolescentes a espacios para su libre esparcimiento traduciéndose los mismos, como: parques, áreas verdes, plazas y espacios públicos, donde se puedan realizar actividades recreativas. -----

Punto número tres. - el artículo 104 (ciento cuatro) fracción I (primera) del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, establece la procedencia de que a través de la Comisión de Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, se acompaña la observancia en el cumplimiento y aplicación de las normas jurídicas sobre ecología, reforestación y forestación de los jardines y espacios públicos, control ambiental, poda y derribo de árboles, áreas verdes en general, así como de aquellas disposiciones, medidas, acuerdos, o programas tendientes a la mejora en las condiciones de la materia en cuestión. --

Punto número cuatro. - que todas las acciones tendientes a cumplir en la encomienda de brindar un medio ambiente sano, en cada una de las vertientes establecidas a través de los objetivos de desarrollo sostenible, deben ser encaminadas a través de un órgano colegiado, en la que se integre la ciudadanía, para la elaboración, difusión y participación conjunta entre Municipio y ciudadanía. Por lo que se propone lo siguiente: -----

Primer punto. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, aprueba la implementación de la directriz de política pública, consistente en acciones permanentes de preservación y creación de áreas verdes y recreativas con enfoques a garantizar la obligación del Municipio, para brindar al ciudadano espacios de esparcimiento y acceso a un medio ambiente sano. -----

Segundo punto. - Se instruye al titular de la Gerencia del Gabinete de Territorio y Ciudad Sustentable para que en coadyuvancia con las Direcciones de Servicios Eficientes y de Sostenibilidad Ambiental, así como las demás Direcciones que estimen necesarias para que en conjunto, elaboren un plan operativo de programa permanente de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Hacienda y Cuenta Pública; y, Servicios Eficientes; desahogada el día 28 de Marzo de 2025 en Salón de Cabildo de la H. Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

espacios recreativos que posee o administre el Municipio de Puerto Vallarta, en la que cuando menos deberá incluir las siguientes actividades: - **Punto número uno.** - Limpieza y recolección de desechos sólidos en áreas verdes públicas. - **Punto número dos.** - poda de árboles y arborización con especie endémicas y que se adapten al lugar donde serán colocadas. - **Punto número tres.** - reparación y mantenimiento de infraestructura en parques, jardines y unidades deportivas. - **Punto número cuatro.** - instalación de contenedores con simbología e información para la correcta separación de los residuos sólidos urbanos. - **Punto número cinco.** - colocación de señalética con información educativa que fomente el uso responsable de los espacios, así como el correcto cuidado del medio ambiente. - - **Tercer punto.** - Se instruye al titular de la Gerencia de Gabinete de Construcción de la Comunidad y Cultura de la Participación para que en coadyuvancia con las Direcciones de Participación Social y de Comunicación Social, para que elaboren y promuevan entre la ciudadanía, en la que cuando menos deberá incluir las siguientes actividades: **Punto número uno.** - invitaciones a participar como voluntarios en la preservación y rescate de los espacios verdes de sus colonias. - **Punto número dos.** - en coadyuvancia con la Dirección de Educación Pública y de Dirección de Calidad de Vida y Desarrollo Social, realicen convenios de colaboración con instituciones educativas, asociaciones civiles y negocios o empresas locales para la adopción de espacios públicos y su cuidado. ----- **Cuarto punto.** - se autorice que el Consejo Municipal de Ecología sea el órgano colegiado en donde se discutan y planteen proyectos encaminados a la preservación del medio ambiente, el cuidado de la flora y fauna endémica; y las acciones tendientes a garantizar el derecho a un medio ambiente sano a efectos de integrar a la ciudadanía a su informe, debate y aplicación. ----- **Quinto punto.** - Se apruebe la entrada en vigor de lo expuesto, así como su revisión anual para que el Pleno del H. Ayuntamiento pueda evaluar su continuidad, ajuste y ampliación. -----
Habiendo hecho lo anterior, dejo a su criterio, compañeras y compañeros, si tienen alguna observación o sugerencia, la puedan manifestar levantando su mano para concederles el uso de la voz. -----
Adelante compañera Melissa. -----

Hace uso de la voz la Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia: Muchas gracias, compañera Regidora, nada más, eh, solo tener cuidado, en el tema, no tanto el dictamen, sino desde origen de la iniciativa, que hay cosas que ya existen en nuestro Reglamento, hay cosas aquí que ya existen en nuestro Reglamento, para no sobreponerlo, pues, este, las que no existan que no vengán y las que ya existen hay que quitarlas para que no se sobrepongan una sobre otra, o hacer la modificación, porque en el caso, por ejemplo de Parques y Jardines, pues, eh, ya dentro de su manual de procesos, ellos ya tienen la recolección, la poda, este, de las áreas verdes que ellos trabajan, no por nada parques y jardines, por ejemplo, por eso su nombre es parques y jardines, porque atiende únicamente parques y jardines, entonces nada más cuidar, este, que por ejemplo limpieza y recolección de desechos sólidos en áreas verdes, ya es una función que ejecuta ese departamento, entonces nada más no ponerlo sobre lo que ya existe, para que a la hora de este implementarlo porque tiene una noble razón esta iniciativa y este dictamen, a la hora de ejecutarlo no haya una indicación sobrepuesta de la otra, nada más escrita de diferente forma, eso por un lado, por otro lado, eh, las Gerencias también tienen un manual de actividades que ya incluye justamente la creación de programas y elaboración de políticas que puedan implementarse en las direcciones, y así varios puntitos, pero no quisiera como marcar así todos, todos,

todos, todos, porque si hay mucha redundancia, entonces, entraríamos, así tendría que estudiarla uno a uno a uno a uno, a uno y echaríamos abajo un dictamen que está bien elaborado, entonces yo creo nada más cuidar esas partes, para que no se sobreponga con lo que ya existe en nuestros Reglamentos, que no se sobreponga con las actividades que ya por Ley ya le pagamos a los colaboradores por hacer eso, este entonces, ehh, decirles vas a limpiar el parque, pues para eso les pagamos, es parques y jardines, ¿no?, para ese tema, en el tema de la señalética, por ejemplo es super importante que, no es el departamento encargado de esa área, porque incluso no tienen una partida presupuestal para eso, tendría que ser ehhh, el Departamento de Obra Pública en coadyuvancia con Comunicación Social, también que a ellos le llaman mobiliario y equipo a la señalética que ponen, este en las calles, en los parques, entre esos le dicen mobiliario, por su determinación que ellos manejan, entonces exhibí en la intención es buena, nada más, revisar bien a la hora de, de la ejecución, que no exista ya esa, esa actividad para no tener que poner la misma actividad y escrita la misma actividad de diferente manera, en eso y así cuidamos, ehhh, mantener nuestros Reglamentos y nuestros Manuales lo más entendibles posibles, muchas gracias Maestra. -----

Hace uso de la voz Regidora Presidenta Lic. María Magdalena Urbina Martínez: Gracias por la participación regidora, vamos a este a tomar en cuenta sus comentarios, algún compañero regidor, quiere hacer otra observación. ----- Una vez hecho lo anterior, sometería a votación económica la aprobación de la propuesta de dictamen del que tienen una copia en su posesión para remitirla a pleno. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. -----

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba la propuesta de dictamen para resolver la iniciativa turnada bajo Acuerdo de Pleno 082/2025. -----

Agradezco todas y cada una de sus participaciones, así como su asistencia a esta honorable comisión; reiterando que el trabajo conjunto que tengamos, será siempre en auxilio y apoyo a la ciudadanía, para que Puerto Vallarta Renazca como una Ciudad más verde. -----

Continuando con el orden del día, pasaríamos al Quinto Punto, consistente en el apartado de Asuntos Generales, por lo que, de tener algún tema que quisieran abordar en este punto, les solicitaría levantar su mano para concederles el uso de la voz. -----

Pasamos al Sexto punto, consistente en el cierre de la Sesión; siendo las 09 (nueve) horas con 36 (treinta y seis) minutos; doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública; y Servicios Públicos Eficientes. Agradezco por su asistencia y su participación en esta sesión edilicia de la comisión, muchas gracias. -----

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Hacienda y Cuenta Pública; y, Servicios Eficientes; desahogada el día 28 de Marzo de 2025 en Salón de Cabildo de la H. Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

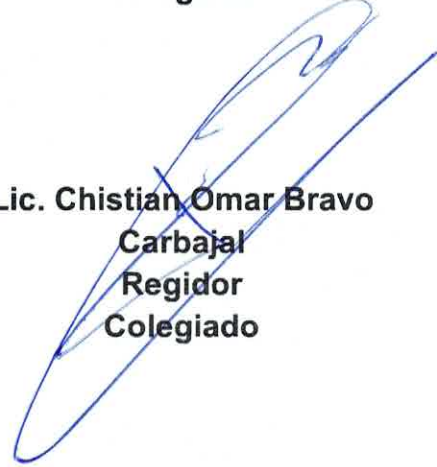


**Profa. María Magdalena
Urbina
Martínez
Regidora
Presidenta**

**Arq. Luis Ernesto Munguía
González
Presidente Municipal
Colegiado**



**C. Marcia Raquel Bañuelos
Macías.
Regidora
Colegiada**



**Lic. Chistian Omar Bravo
Carbajal
Regidor
Colegiado**



**Lic. Arnulfo Contreras Ortega
Regidor
Colegiado**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 (VEINTIOCHO) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIOAMBIENTE SANO, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL; EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA; Y, SERVICIOS EFICIENTES.